



La Floresta, 4 de Noviembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/597

Acta 028/2021

**VISTO:** que por Expediente 2021-81-1290-00717 solicita la apertura de canalización pluvial en calle Acuña de Figueroa al norte de Balneario San Luis

**CONSIDERANDO:** I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redundan en el bienestar de las/os vecinas/os,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para informe de evaluación técnica, canalización de aguas pluviales, calle Acuña de Figueroa al norte e balneario San Luis

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
Municipio  
Canelones

  
Néstor E. Amousope  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
E. Pompa  
Concejal

  
Julio Pompa  
Concejal

